



Santa Fe, 05 de Marzo de 2025.

Licitación Pública de la Obra:**"Nueva acometida eléctrica en media y baja tensión - Colonia Psiquiátrica
Dr. Abelardo Freyre - Oliveros - Departamento Iriondo - Provincia de
Santa Fe"****CIRCULAR ACLARATORIA N° 2 (CON CONSULTA)**

Se comunica por este medio a los Señores Oferentes de la Licitación de referencia, que se han recibido una serie de consultas, cuyas preguntas y respuestas se detallan a continuación:

Consulta N° 1: El pliego de especificaciones técnicas Particulares (P.E.T.P) describe por un lado en la conexión entre la cabina de medición y maniobras (C.M.yM.) y la cabina de maniobra general interna (CMGI) el uso de una terna de cables de 33Kv 1 x 185 mm² AL pant. 50 mm² CU.

Luego, cuando este documento describe los cables de 33 Kv, menciona que la antes citada conexión será con cables de cobre. Incluyendo también esa descripción para los cables de 33 kv 1 x 70 que alimentarán las SET's internas.

Por otro lado, el plano "Tendido de alimentadores Media Tensión. Senderos" describe los conductores de Aluminio.

Qué indicación debemos seguir? Los conductores de media tensión serán de cobre o de aluminio?

Respuesta.

Se deberá proveer e instalar un alimentador de media tensión 3x(1x185) mm² AI / pant elect 50 mm² CU - 33 KV XLPE - CAT II que conectará a la C.M.yM con la CMGI, aprobado por la Empresa Provincial de la Energía.

Se deberá proveer e instalar un alimentador de media tensión 3x(1x70) mm² AI / pant elect 50 mm² CU - 33 KV XLPE - CAT II que conectará a la CMGI con la SET1, aprobado por la Inspección de obra.

Se deberá proveer e instalar un alimentador de media tensión 3x(1x70) mm² AI / pant elect 50 mm² CU - 33 KV XLPE - CAT II que conectará a la SET1 con la SET2, aprobado por la Inspección de obra.

DETALLES, MEDIDAS Y ACCESORIOS SEGÚN PLANOS Y PETP

Consulta N° 2: Se solicita aclaración respecto a la provisión de los transformadores, por los accesorios solicitados se deduce que pueden estar refiriéndose a un transformador seco encapsulado en resina epoxi, aunque en el título dice transformador de llenado integral en baño de aceite, y otro punto es que EPE no tiene normalizada la potencia de 400 kVA para trafos de Llenado integral, lo normalizado es 315 kVA o 630 kVA.

Respuesta.

Los transformadores deberán ser del tipo de llenado integral en aceite mineral, según normas IRAM 2250 e IEC 60076, de potencia nominal 400 kVA, relación 33/0,4-0,231 kV, según las características y accesorios descriptos en planos y PETP. Como la instalación de los mismos es interna, ya que se compra en media tensión, la misma no depende de la EPE.



Consulta Nº 3: Respecto a los tableros eléctricos seccionales se solicita aclaración de lo que debe considerarse en la cotización ya que en planos unifilares se indica gabinete tipo GENROD S900 y en las especificaciones técnicas se indican que sean protocolizados con gabinetes Prisma G.

Respuesta.

Los Gabinetes de tableros seccionales pueden ser de la marca Genrod S9000 o Prisma G de Schneider, los mismos deben estar normalizados y protocolizados, según las características, dimensiones y protecciones descriptas en planos y PETP.


Arg. Nora G. Diaz
A/C Despacho
Subdirección de Proyectos U.C
D.I.P.A.I Rosario – M.O.P



Provincia de Santa Fe - Poder Ejecutivo
AÑO 2025 - 210 años del Congreso de los Pueblos Libres

**Hoja Adicional de Firmas
Anexo**

Número:

Referencia:

El documento fue importado por el sistema Timbó.

